

La Rioja n.º ... de fecha ... y ofrece por el aprovechamiento de la caza del "Coto Privado" del término municipal de Abalos, por el periodo de cinco años, ofreciendo cubrir el precio de licitación y además ... Se adjunta resguardo de tener constituida la garantía provisional. Igualmente si/no se adjunta condiciones de mejora.

Fecha y firma.

Abalos, 19 de Septiembre de 1991. — El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

*Subasta un aprovechamiento de chopos* V.A.856

Ejecutado acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se comunica subasta pública para la adjudicación de un aprovechamiento de chopos.

I. — Objeto. — Es objeto de la presente subasta la venta de 93 árboles de chopo, que cubican 77.460 metros cúbicos de madera.

II. — Tipo de licitación. — El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será de quinientas mil (500.000.-) pesetas al alza sin I.V.A.

III. — Presentación de proposiciones. — En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto de la subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

IV. — Segunda subasta. — Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes a la celebración de la primera, y con arreglo a las mismas condiciones y precio de licitación.

V. — Garantías. — La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 10.000.- pesetas y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

VI. — Forma de pago. — El precio de la venta del aprovechamiento se abonará por el adjudicatario, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la adjudicación.

VII. — Apertura de Pliegos. — En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación. Caso de coincidir con un sábado se trasladaría al día inmediatamente posterior hábil.

VIII. — Reclamaciones al Pliego de Condiciones. — Quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal de esta Corporación, el correspondiente expediente y los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrán ser examinados y presentarse las reclamaciones contra los mismos por los interesados legítimos.

IX. — Aplazamiento. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 28 de abril, se da publicidad a la convocatoria, advirtiéndose que si se presentaran reclamaciones contra los pliegos, la licitación se aplazará hasta ser resueltas estas.

X. — Documentación. — Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento justificativo de constitución de la garantía provisional, carnet de Empresa con Responsabilidad o documento que lo sustituya, declaración jurada de no existir las incapacidades o incompatibilidades señaladas por el artículo 4 y 5 del R.C.D.L. y en su caso, poder bastantado cuando se concurre por representación.

XI. — Modelo de Proposición. — D. ... mayor de edad, vecino de ... con domicilio en ... calle ... n.º ... titular del D.N.I. n.º ... expedido en ... el día ... de ... de 199..., en plena función de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcanadre para el aprovechamiento de 93 árboles de chopo, que cubican 77.460 metros cúbicos de madera, de las parcelas 15 y 425 de los polígonos 7 y 21 paraje La Barca, ofrezco la cantidad de ... pesetas (en letra y número), previo acatamiento de dichas condiciones, tanto económico administrativas como técnico facultativas (fecha y firma).

Alcanadre, 10 de septiembre de 1991. — El Alcalde, Félix Rodríguez Muro.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Información pública del Pliego de Condiciones que ha de regir en el Concurso de Suministro de diversos productos químicos para tratamiento de aguas* V.A.857

De conformidad con la legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso de Suministro de diversos productos químicos para tratamiento de aguas.

Logroño, 13 de septiembre de 1991. — El Alcalde.

*Concurso del suministro de diversos productos químicos para tratamiento de aguas* V.A.858

1. Objeto: Contratación mediante concurso del suministro de diversos productos químicos para tratamiento de aguas.

2. Plazo de contratación: dos años.

3. Documentación y Pliego de Condiciones: Estarán a disposición de

los interesados en la Unidad de Compras, sita en la primera planta de este Excmo. Ayuntamiento.

4. Garantía: La garantía provisional se establece en 150.000.- ptas. y la definitiva en 300.000.- ptas.

5. Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de 10 días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Logroño, Secretaría General (primera planta de la Casa Consistorial), hasta las 13 horas del último día del plazo, salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso finalizará a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

6. Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, ante el Ilmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Sr. Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo de coincidir este en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a éste.

7. Modelo de proposición:

Don ... con D.N.I. ... expedido en ..., el día ..., de ..., de 19 ..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ...

-- (En su caso) En nombre propio.

-- (En su caso) En nombre de la Empresa ...

-- (En su caso) En representación de ...

Solena tomar parte en el Concurso de Suministro de diversos productos químicos para tratamiento de aguas.

(Firma del licitador).

Logroño, 13 de septiembre de 1991. — El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

*Devolución de fianza* V.A.859

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa "Benito Vazquez S.A.", prestada en garantía de la ejecución de la obra denominada "Construcción de Pistas Polideportivas", y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Navarrete, a 16 de septiembre de 1991. — El Alcalde, Román Zaldivar.

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

*Subasta de aprovechamiento de caza de jabalí* V.A.860

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1991 el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de jabalí, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien las licitaciones se aplazarán cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de subasta son los aprovechamientos siguientes:

3 de Noviembre de 1991 (Domingo) Polígono 22

15 de Diciembre de 1991 (Domingo) Polígono 22

Precio de licitación: El precio de licitación base de estos aprovechamientos es de 60.000 ptas. por batida, incrementado con el 12% de I.V.A., que resulte de la adjudicación, más 16.000 pts. de cuota de entrada a pagar en la Dirección General de Montes, para retirar las licencias.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior se incluirá fotocopia del D.N.I. y el justificante de haber constituido la fianza provisional que será del 6% sobre el precio base de licitación.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del viernes siguiente al día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de Proposición:

D. ... con D.N.I. n.º ... y domicilio en ... en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento de ... para la caza de jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Pinillos, en el Boletín Oficial de La Rioja del día ... de ... de 1991, n.º ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto del I.V.A. que resulte sobre la adjudicación. Pinillos a ... de ... de 1991.

Pinillos, a 17 de septiembre de 1991. — El Alcalde.